











UGEL CHUMBIVILCAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# PROCESO CAS N° 001-2024- DECIMA PRIMERA CONVOCATORIA -UGEL CHUMBIVILCAS

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE ESPECIALISTAS, TECNICO ADMINISTRATIVO Y ASISTENTE ADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CHUMBIVILCAS PARA EL AÑO 2024.

#### I. GENERALIDADES

#### 1.1. OBJETIVO DE LA CÓNVOCATORIA:

Contratar los servicios de profesionales para efectivizar el cumplimiento de diversas necesidades, actividades y tareas establecidas en el manual de organización y funciones, para así fortaleces la Gestión Administrativa e Institucional, en la Unidad de Gestión Educativa Local de Chumbivilcas.

#### 1.2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA:

Unidad de Gestión Educativa Local de Chumbivilcas.

1.3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE CONTRATACION: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL CHUMBIVILCAS – COMISIÓN EVALUADORA CAS.

#### 1.4. BASE LEGAL:

- a) Ley N° 31953, Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2024.
- b) Ley N° 30057, Ley del servicio civil.
- c) Ley N° 29849, Ley de la eliminación progresiva del régimen especial del decreto legislativo N° 1057.
- d) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- e) Decreto supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del decreto legislativo N° 1057, que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, modificado por decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- f) Decreto supremo N° 003-2018-TR, que establece disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del estado.
- g) Las demás disposiciones que resulten aplicables y complementarias.

# II. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA PRESENTAR:

Deben adjuntar los documentos que demuestra su perfil profesional, especialización, diplomados y certificados en orden y resaltado con las siguientes recomendaciones.

- Solicitud dirigida al titular de la entidad en el FUT institucional debiendo especificar el cargo al que postula, descargado de la página institucional (firmado y foliado).
- Fotocopia de DNI, vigente y fe datado.
- Título profesional universitario, grado de bachiller, titulo técnico **fe datada** según al cargo al que postula.
- Declaraciones juradas, según formatos establecidos en los Anexos 05,06 y 07.
- Hoja de vida documentada, requerida para la evaluación de los criterios establecidos actualizado y fe datado, tal como lo establece el decreto legislativo 1057.









**EVALUACIONES** 

## GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



#### GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO



PESO PUNTAJE PUNTAJE TOTAL

10

75

UGEL CHUMBIVILCAS

15

100

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- La información consignada tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- Documentos que acrediten la experiencia laboral general y especifico según al perfil al cual se presenta. Resolución, Contratos, certificados de trabajo con sustento (boletas de pago, orden de servicio, recibos por honorario, comprobante de pago.)
- **2.2. CRITERIOS PARA LA ETAPA DE EVALUACIÓN.** Tendrán un máximo y un mínimo de puntaje distribuyéndose de la siguiente forma:

LVALUACIONES	\$500 400 to 678 feet on 2 th \$4.0 feet 17 feet 50	99		
EVALUACION CURRICULAR		70%	55	70
Formación	Doctorado		+6	
académica	Maestría		+4	30
	Titulado		20	
Experiencia general (0.5 punto por mes)				12
Experiencia especifica (1.5 puntos por mes)				18
Cursos y estudios	Especialización	2.5	05	
de especialización	Diplomado	1.5	03	10
relacionados al cargo (02 und por cada uno)	Capacitación	1	02	
ENTREVISTA PERSONAL		30%	20	30
Conocimiento para el puesto			10	15





#### 2.3. PUNTAJE FINAL

Habilidades y competencias

TOTAL

Los postulantes que hayan superado todas las etapas serán calificados según el puesto laboral al que postulan aplicándose la siguiente formula: **Puntaje final = (EC)+(EP).** En los casos que corresponda, se asignaran las bonificaciones establecidas en la ley N° 29973, Ley General de la persona con discapacidad (15%) y decreto legislativo que modifica la ley N° 29248, ley del servicio militar (10%) según la etapa que determine la normativa.

100%









#### GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILCAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

## III. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

# CRONOGRAMA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE CHUMBIVILCAS - UNIDAD EJECUTORA 305

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA	RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria	21 de mayo del 2024	Comisión de la UGEL
CONVOCATORIA		
Publicación de la convocatoria en	Desde 21 de mayo del 2024	Comisión de la UGEL
talento Perú		6
Publicación de la convocatoria en	21 de mayo del 2024	Comisión de la UGEL
os portales de la entidad		T it. d de le
Presentación de la hoja de vida	22 al 29 de mayo del 2024	Tramite documentario de la UGEL.
SELECCION		
Evaluación de la hoja de vida	29 de mayo del 2024	Comisión de la UGEL
Publicación preliminar de	29 de mayo del 2024	Comisión de la UGEL
resultados de la evaluación de la		
hoja de vida		
Presentación de reclamos sobre la	30 de mayo del 2024	Postulante.
evaluación de la hoja de vida		
(08:00 am hasta 11:00 am)		
Absolución de reclamos de la	30 de mayo del 2024	Comisión de la UGEL
evaluación de la hoja de vida		
(02:30 pm hasta 03:00 pm)		
Publicación de resultados aptos a	30 de mayo del 2024	Comisión de la UGEL
evaluación técnica y/o entrevista		
personal		0 ::/
Entrevista personal (05:00 pm)	31 de mayo del 2024	Comisión de la UGEL
Resultados finales	31 de mayo del 2024	Comisión de la UGEL
Adjudicación (05:30 pm)	31 de mayo del 2024	Comisión de la UGEL
SUSCRIPCION Y REGISTRO DEL		
CONTRATO		
Suscripción del contrato	03 de junio del 2024	Comisión de la UGEL
Firma del contrato	03 de junio del 2024	Comisión de la UGEL

# IV. VACANTES, PERFILES MÍNIMOS, FUNCIONES Y CONDICIÓNES DEL CONTRATO:

## 4.1. Plazas vacantes:

A. ESPECIALISTA EN REΜΨENRACIONES.

#### PERFILES:

PERFI	L DEL PUESTO
A. ESPECIALISTA EN REMU	NERACIONES – UNA (01) PLAZA
REQUISITOS	DETALLE









## GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



#### GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILCAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

	Experiencia general: Experiencia mínima de dos (02) años en el sector público y/o
Experiencia	privado.
	Experiencia especifica: Experiencia mínima
	de un (01) año en el sector público, en el
	cargo al que postula.
Formación académica, grado académico y/o	Título profesional en Contabilidad,
nivel de estudios	Administración, Economía, Ingeniero
	industrial colegiado y habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	Cursos y/o estudios de especialización en el manejo del sistema SUP.
	Cursos y/o estudios de especialización
	gestión pública.
	Cursos y/o estudios de especialización en
	MCPP WEB
	Cursos y/o estudios de especialización en
	ofimática nivel intermedio.
	Cursos y/o estudios de especialización en
	PDT – PLAME, AFP NET.
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Gestión pública.
	Sistema SUP.
	Sistema MCPP WEB.
	AIRHSP.
	PDT – PLAME.
	Sistema SIAF.
Competencias	Responsabilidad.
	Proactividad.
	Trabajo en equipo.
	Actitud de servicio.
	Asertividad.
Competencias	Sistema SIAF.  Responsabilidad.  Proactividad.  Trabajo en equipo.  Actitud de servicio.

#### PRINCIPALES FUNCIONES A DESARROLLAR:

- Efectuar y revisar los procesos de pago mensuales a los servidores nombrados y contratados perteneciente a la jurisdicción de la UGEL CHUMBIVILCAS, mediante el sistema SUP.
- Procesar las planillas de remuneraciones en el sistema SUP, de los docentes activos, nombrados y contratados, auxiliares administrativos y cesantes y sobrevivientes del ámbito de la UGEL CHUMBIVILCAS.
- Remitir el detalle completo de la planilla mensual para la declaración del PDT y AFP.
- Conciliar mensualmente el sistema SUP, con el sistema NEXUS y AIRHSP.
- Conciliar con la oficina de informática la aplicación de las liquidaciones los descuentos mensuales efectuados tanto de entidades financieras, judiciales y otros en la planilla única de pagos.
- Realizar las proyecciones mensual y anual de presupuesto para el compromiso de planillas, así como el análisis de la deuda social de beneficios de los administrados del sector educación en CHUMBIVILCAS.
- Otras funciones asignadas por el jefe inmediato superior.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRA	TO
Lugar de presentación del servicio	Unidad de gestión educativa local Chumbivilcas – oficina de remuneraciones.
Duración del contrato	03 meses







## G OBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



#### GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO



UGEL CHUMBIVILCAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Contraprestación mensual	S/. 3 014.19 (Tres mil catorce con 19/100
	soles) incluye montos de afiliación de ley, así
	como todo deducción aplicado al trabajador.

# V. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO.

#### 5.1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

## 5.2. Cancelación del proceso de selección.

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de:

- a. Selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.









Firma

# GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO







UGEL CHUMBIVILCAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# **ANEXO N°05**

Declaración Jurada de Datos Personales
YO,
y con domicilio eny con domicilio en,mediante la presente, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:
No estar inscrito en el Registro de Deudores Morosos.
No estar registrado en el Régimen Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSO
No estar inscrito en el Registro de Deudores de Reparación Civiles por Delitos Dolosos REDERECI.
No haber sido condenado o estar procesado por los delitos señalados en la ley N°29988.
No haber sido condenado por delitos señalados en la ley N°30901
Gozar de salud óptima para desempeñar el cargo o puesto al que postulo.
Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente a las responsabilidades civiles y/o penales que se pudieran derivar en caso que alguno de los datos consignados sea falso, siendo posible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.
dededede





# GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO







UGEL CHUMBIVILCAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# **ANEXO N°06**

riolencia familiar y/o sexual	
O,	
identificado con DNI N°y con domicilio eny con domicilio en,mediante la presente, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:	
No haber sido denunciado por violencia familiar.	
No haber sido denunciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexua	ıl.
No tener proceso por violencia familiar.	
No tener proceso por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexual.	
No haber sido sentenciado por violencia familiar.	
No haber sido sentenciado por delito contra la libertad sexual e indemnidad sexua	al
Ratifico la veracidad de lo declarado, manifestando someterme a la autoridad vigente a la esponsabilidad civil y/o penal que se pudieran derivar en caso que algunos de los datos consignados sean falsos, siendo posible de cualquier fiscalización posterior que la UGEL considere pertinente.	
de 20	
Firma	





# GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO







UGEL CHUMBIVILCAS

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

# **ANEXO N°07**

,en	virtud del principio de presunción	de veracidad previsto e
procedimiento Administrativo	51° del texto Único Ordenado de General, sujetándome a las accion a legislación nacional vigente, DEC	nes legales o penales qu
SI NO matrimonio	entesco alguno de consanguinidad, o uniones de hecho, con person ervicios en la Unidad de Gestión Edu	a que a la fecha viene
Sobre el particular consigno la NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO DE PARENTESCO O	
	VINCULO CONYUGAL	SERVICIO
	de	de 20